

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VASPON S.A. "VASPONSA"

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

5. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
6. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al **31 de Diciembre del año 2006**, que incluye:

Balance General

Activos	\$2.484.63
Pasivos	-- 0 --
Patrimonio	\$2.484.63

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Econ. Maria Mina G.
Comisario

